PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Tuluá, Diciembre de 2024.

Señora
LEIDY VANESSA GALLEGO MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5881227 de 2024**
Instructor G16 con funciones de coordinadora académica
Programas Especiales
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Diciembre del año 2024

Referencia: No CO1.PCCNTR. 5881227 del año 2024

Angela María Aguirre Gaviria, identificado con la cédula de ciudadanía No. 25.174.820 de Santa rosa de cabal (Risaralda), en mi calidad de Contratista del SENA, en (nombre de la dependencia), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE. ($ 44.655.450).

Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (1) pago del mes de febrero por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.721.288). b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.465.545) cada uno. c) Un pago en

el mes de diciembre por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($744.257).

PRÓRROGA - Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el 13 de diciembre de 2024. ADICIÓN- Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios de la referencia en la suma de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE. ($ 1.190.812), en consecuencia, se modificará el valor y la forma de pago la cual quedará: Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato será de ($45.846.262) CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS MCTE.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A). a1) Un Primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($3.721.288). a2). Nueve (09) pagos iguales por los meses marzo a noviembre de 2024, por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE. ($ 4.465.545) cada uno. a3). Un pago correspondiente al mes de diciembre por valor de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE. ($744.258). B). La suma de la presente adición se pagará de la siguiente manera. b1). Un pago correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS MCTE ($1.190.812).

Plazo: Será hasta el 13 de diciembre de 2024.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar temporalmente servicios profesionales como instructor, para apoyar las acciones de formación profesional integral cumpliendo con los perfiles definidos en los diseños curriculares en los diferentes programas, articulados con las instituciones educativas de la media técnica, académica y privada para el Centro Latinoamericano de Especies

Menores, Regional- Valle del Cauca de acuerdo con políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la implementación de la Articulación entre el SENA y la Educación Media, abarcando la fase de sensibilización, evaluación del proyecto de viabilidad y revisión técnica, alistamiento, ejecución de la formación y certificación. Orientar y acompañar una debida articulación curricular, entre el establecimiento educativo y el diseño curricular del programa de formación SENA.	Impartir formación en las fichas: **Programa Técnico en producción agropecuaria** **I.E Técnica La Marina** **Ficha: 2905773** **Fase Planeación** Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo. **Ficha: 2693248** **Fase Evaluación** Competencia: Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. R.A: Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de pre cosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con las políticas de la empresa.	Registro de asistencia – Formato GOR-F-085 V02.

		I.E Heraclio Uribe Uribe **Ficha: 2906422** **Fase Planeación** Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo. **Ficha: 2693029** **Ficha: 2693031** **Fase Evaluación** Competencia: Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. R.A: Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de pre cosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con las políticas de la empresa. **I.E Técnica Julio Caicedo Téllez** **Ficha: 2905978** **Fase Planeación** Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las	

		recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo.	
2	Impartir formación, cumpliendo con el currículo establecido, en un 100% en instituciones educativas de media académica y en un 45% en instituciones educativas de media técnica, siguiendo la articulación propuesta. Brindar acompañamiento y asesoramiento continuo e integral a las instituciones educativas y a los aprendices durante el proceso formativo.	Impartir formación en las instituciones educativas: **Programa Técnico en producción agropecuaria** **I.E Técnica La Marina** **Ficha: 2905773** **Fase Planeación** Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo. Estado RA: En Formación. **Ficha: 2693248** **Fase Evaluación** Competencia: Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de pre cosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con las políticas de la empresa. R.A: Realizar y documentar el manejo integrado del cultivo (mic) de acuerdo con los parámetros	Registro de asistencia – Formato GOR-F-085 V02. Evidencias pag 1-6. Registro fotográfico Evidencias pag 1-6.

		técnicos, tipo de cultivo y políticas empresariales. Estado RA: Certificado. **I.E Heraclio Uribe Uribe** **Ficha: 2906422** **Fase Planeación** Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo. Estado RA: En Formación. **Ficha: 2693029** **Ficha: 2693031** **Fase Evaluación** Competencia: Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. R.A: Registrar y reportar los datos y hechos presentados durante los procesos de pre cosecha, cosecha y acopio del producto usando tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con las políticas de la empresa. Estado RA: Certificado. **I.E Técnica Julio Caicedo Téllez** **Ficha: 2905978**	

		Fase Planeación Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Ejecutar el plan de fertilización de acuerdo con las recomendaciones de análisis de suelos, normas técnicas y tipo de cultivo. Estado RA: En Formación **Ficha: 2693323** **Fase Evaluación** Competencia: Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. R.A: Monitorear y verificar la calidad y la sanidad del cultivo de acuerdo con las características de las especies y variedades, las normas técnicas, exigencias del mercado y política de la empresa. Estado RA: Certificado. **I.E Técnica Luis Gabriel Umaña** **Ficha: 2905877** **Fase planeación** Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones	

		técnicas y parámetros establecidos por la empresa. Estado RA: En Formación. **Ficha: 2693252** **Fase Evaluación** Competencia: Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. R.A: Monitorear y verificar la calidad y la sanidad del cultivo de acuerdo con las características de las especies y variedades, las normas técnicas, exigencias del mercado y política de la empresa. Estado RA: Certificado. **I.E Técnica Bolivariano** **Ficha: 2905877** **Fase Planeación** Competencia: Mantener el cultivo según recomendaciones agronómicas. R.A: Propagar y sembrar la especie de acuerdo a los procedimientos, condiciones técnicas y parámetros establecidos por la empresa. Estado RA: En Formación. **Ficha: 2692661** **Ficha: 2692667** **Fase Evaluación**	

		Competencia: Cosechar el producto siguiendo las especificaciones técnicas definidas. R.A: Monitorear y verificar la calidad y la sanidad del cultivo de acuerdo con las características de las especies y variedades, las normas técnicas, exigencias del mercado y política de la empresa. Estado RA: Certificado.	
3	Transferir técnica y pedagógicamente la metodología del SENA a los docentes de los Establecimientos Educativos, según lo acordado inicialmente.	Realizar transferencia técnica pedagógica a los docentes de la institución educativa:	En el mes objeto de pago no se realizó esa actividad.
4	En instituciones privadas, el instructor será responsable de la planificación, transferencia, seguimiento y evaluación técnico-pedagógica.	No se asignó instituciones de carácter privado	En el mes objeto de pago no se realizó esa actividad.
5	Realizar la planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de aprendizaje, en concordancia con la articulación curricular y la planificación pedagógica, mediante comités técnico-pedagógicos mensuales entre los pares académicos del establecimiento educativo y el Centro de Formación. Implementar un plan de trabajo para establecer las actividades de formación por parte de los docentes de los Establecimientos Educativos y de los instructores SENA, incluyendo la inducción, horarios, períodos de transferencia técnica y pedagógica,	Se realiza la planeación de las actividades a desarrollar durante el primer y segundo semestre de 2024, el cual incluye el plan de trabajo, en las instituciones educativas: I.E Técnica la Marina I.E Heraclio Uribe Uribe	Acta de comité técnico – Formato de acta GOR-F-084-V02 El cual se encuentra en le link: Reunion tecnica segundo semestre.docx Acta de comité técnico – Formato de acta GOR-F-084-V02 El cual se encuentra en le link:

	seguimiento y evaluación tanto en la etapa lectiva como productiva, según la naturaleza de la institución educativa. Coordinar reuniones mensuales técnicas y pedagógicas para la articulación, donde el instructor SENA, los docentes técnicos o de enlace, los coordinadores y el rector del Establecimiento Educativo revisen novedades académicas y disciplinarias, notificándolas a los comités de evaluación y seguimiento de los Centros de Formación según lo establecido en el reglamento de aprendices del SENA. Implementar un plan de trabajo para establecer las actividades de formación por parte de los docentes de los Establecimientos Educativos y de los instructores SENA, incluyendo la inducción, horarios, períodos de transferencia técnica y pedagógica, seguimiento y evaluación tanto en la etapa lectiva como productiva, según la naturaleza de la institución educativa.	Revisión de novedades tanto académicas y disciplinarias de las fichas	Reunion tecnica segundo semestre.docx
6	Realizar un seguimiento constante de los aprendices utilizando el reporte generado por el aplicativo SOFIA Plus, tanto en matrícula como en la ejecución de la formación.	Verificar la asistencia de los estudiantes-aprendices a la formación mediante el reporte de aprendices generado del aplicativo SOFIAPLUS.	Registro de asistencia – Formato GOR-F-085 de las fichas: I.E Técnica la Marina Ficha: 2905773 I.E Heraclio Uribe Uribe. Ficha: 2906422

			El cual se encuentra en le link: Reporte de matrícula I.E Heraclio Uribe Uribe.pdf Reporte de matrícula extemporánea I.E técnica la Marina ficha 2905773, se encuentra en el drive: Reporte de matrícula I.E Ténica la Marina.pdf
7	En caso de designación por el Coordinador Académico, actuar como gestor para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos, asegurando la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje, siguiendo la programación predeterminada por la Formación Profesional Integral y el contexto educativo.	Por designación de la coordinación académica del programa tengo como gestor: Programa Técnico en producción agropecuaria. **IE Heraclio Uribe Uribe** Ficha: 2906422 Ficha: 2693029 Ficha: 2693031 **IE Técnica la Marina** Ficha: 2905773 Ficha: 2693248 **IE Técnica Julio Caicedo Téllez** Ficha: 2905978	Programa Técnico en producción agropecuaria. IE Heraclio Uribe Uribe. Ficha: 2906422 IE Técnica la Marina Ficha: 2905773 EVIDENCIAS Reporte de juicios evaluativos de fases anteriores: Reporte de Juicios Evaluativos
8	Participar activamente en los programas de cualificación y mejoramiento continuo que el Centro programe como parte de sus procesos de Mejora Continua (Capacitaciones, EDT, NCL).	Jornada de inducción o reinducción del proceso de gestión documental, programada por la coordinación académica. Jornada pedagógica	Registro de asistencia – Formato GOR-F-085 Evidencias pag 7-12. Registro fotográfico Evidencias pag 7-12.
9	Entregar informes en las fechas solicitadas durante la ejecución del contrato, incluyendo el informe final de gestión y los informes de actividades y	Entrega de informe contractual en debida forma, en el medio y fecha solicitada y entrega de informe final.	Formato informe mensual ejecución contractual GTH-F-062 V10.

	procesos asignados antes de finalizar el contrato.		Formato entrega de informe final de supervisión GTH-F-073 V03.INFORME FINAL
10	Participar en los Comités de Evaluación de procesos de contratación y compras cuando se requieran sus conocimientos técnicos.	Participar en procesos de la evaluación, contratación y compras	Registro de asistencia – Formato GOR-F-085 – En el mes objeto de pago no se realizó esa actividad.
11	Cumplir con cualquier otra obligación necesaria para lograr el completo desarrollo del contrato según asignación del Coordinador académico.	Cumplir con el reporte de tiempos desarrollado en formación, según programación de la coordinación académica.	Reporte de Tiempos cargado en Carpeta Evidencias Drive de la coordinación Diagramador – Carpeta Evidencias Drive de la coordinación. El cual se encuentra en le link: EVIDENCIAS

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	631124	CAICEDONIA	31/10/2024	31/10/2024
2.	655324	ZARZAL	07/11/2024	07/11/2024
3	661424	CAICEDONIA	08/11/2024	08/11/2024
4	684224	CAICEDONIA	14/11/2024	14/11/2024
5	741524	LA UNION	28/11/2024	28/11/2024
6	747024	SEVILLA	29/11/2024	29/11/2024

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7947703298** de la planilla, operador SOI y periodo de Noviembre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (25) folios

Cordialmente,

Angela María Aguirre Gaviria
Contratista
C.C. No. 25.174.820 de Santa rosa de cabal (Risaralda)

Recibí a satisfacción:

LEIDY VANESSA GALLEGO MARTINEZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 5881227 de 2024**
Instructor G16 con funciones de coordinadora académica Programas Especiales